PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Mujeres y su participación en el desarrollo social”

Violeta Barrientos Nieto.

Noviembre 2022

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I. Introducción 3

Problemática abordada..... 6

II. Justificación de la realización de la investigación..... 7

III. Objetivo..... 11

IV. Planteamiento y delimitación abordada 13

V. Marco teórico..... 20

VI. Formulación de la hipótesis..... 23

VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis. Desarrollo de la investigación:..... 24

VIII. Conclusiones..... 40

IX. Bibliografía 42

I. Introducción.

Este trabajo gira en torno a las diversas aristas que conforman la participación de la mujer en el desarrollo social. En la justificación del trabajo se plantea cuál es la importancia del tema y cuál es el beneficio que como sociedad tenemos si nos ponemos a reflexionar respecto al papel de la mujer en el desarrollo. Se partirá de la premisa de que el paso más importante para el análisis se encuentra en el reconocimiento de la efectiva participación de las mujeres en el desarrollo. Esto quiere decir que se deben valorizar y reconocer sus aportaciones.

En este primer apartado se evidenciará que la perspectiva de género ayuda a visibilizar ciertas desigualdades en el análisis de lo social. Este enfoque no solo es analítico, también representa una postura política. Porque aceptar que existen las desigualdades de género y que las mujeres están, por muchos motivos, bajo condiciones de vulnerabilidad mayores a las de los hombres, primer paso de cualquier reivindicación política hacia la mujer.

El apartado de los objetivos será breve. En este solo se anunciará el propósito general de esta propuesta de investigación y algunos propósitos particulares que ayuden a apuntalar los argumentos necesarios para fortalecer el objetivo mayor de la investigación.

El apartado más extensivo del trabajo es el punto sobre el planteamiento y delimitación del problema. Aquí se presentarán una serie de Datos cuantitativos y cualitativos que ayuden a comprender el fenómeno de la participación de la mujer en el desarrollo social. Primero será pertinente ahondar en la propuesta teórica de que se entiende por desarrollo y como el desarrollo, la noción de este, surgió y fue cambiando a lo largo de la historia en función de los escenarios históricos que se formularon. No es menor ahondar en esto, porque el concepto de desarrollo va ligado a la historia del devenir social y político de la humanidad. También es preciso explicar cuál es la relación entre mujer y desarrollo, ya que nuestro trabajo está formulado por ambas categorías.

En ese mismo apartado se darán una serie de datos cualitativos que serán explicados a detalle. Estos Datos intentarán dar luz en aquellos puntos donde la brecha de la desigualdad entre hombres y mujeres sigue lacerando el tejido social de nuestras convivencias. El argumento de este planteamiento es que las mujeres ya contribuyen, per se, al desarrollo social, solamente que lo hacen en condiciones de desigualdad frente al hombre. Este modelo tiene que cambiar y las gráficas y los Datos nos darán una pista de hacia dónde debemos dirigirnos.

El apartado del marco teórico y conceptual dará una breve síntesis histórica del cuadro en el que se inscribe esta investigación. Y explicará, a detalle, cuál es la diferencia entre la metodología de mujeres en el desarrollo (MED), con la metodología de género en el desarrollo (GED). En este marco teórico se inscribe nuestra investigación. Nace de la propuesta de las mujeres hacia el desarrollo de la década de los setenta y avanza hacia la premisa, construida gracias a la teoría feminista, de que el empoderamiento en las mujeres es la clave para el desarrollo social, esto durante la década de los ochenta.

Para este punto ya hablaremos externado casi la totalidad de los argumentos, en ese sentido se podrá exponer una hipótesis que, parecida a los objetivos, será breve y concisa.

En el apartado de las pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis se hablará de cómo el empoderamiento hacia la mujer genera siempre el mismo resultado: beneficia a la sociedad en su generalidad, e incrementa la productividad económica de los gobiernos y de los países. Se verá brevemente cómo empoderar a las mujeres es un ganar ganar, quise enfatizará en una de las medidas más efectivas para incrementar la participación de la mujer en el desarrollo.

No está de más recordar que esta investigación no piensa que solamente a partir del empoderamiento se puede ejercer una participación efectiva de la mujer en el desarrollo social del país. No, las mujeres empoderadas o no empoderadas ya contribuyen al desarrollo social, incluso si no tienen salarios y están haciendo un trabajo no remunerable. El punto aquí es que la estrategia del empoderamiento puede sumar al propósito de disminuir la brecha de la desigualdad.

Finalmente, en un breve apartado se expondrán las conclusiones. Será importante volver a hacer un breve recorrido de lo planteado a lo largo de la investigación para no perder de vista los principales puntos de los planteamientos, las observaciones de la información estadística y el marco teórico. Está pensando como un balance general del trabajo.

Problemática abordada.

Durante la década de los setenta se comenzaron a plantear una serie de investigaciones respecto a la condición de la mujer. El parteaguas se vio favorecido por el contexto global de la conmemoración del Año Internacional de la Mujer en 1975. La cuestión de la mujer emergió en debates de la opinión pública y dentro de la académica. Uno de los puntos que confluyó dentro de eta serie de discusiones fue la de la relación entre la mujer y el desarrollo.

La confluencia de estas dos categorías no es gratuita. En la misma época en la que emergió el debate sobre la cuestión de la mujer, el debate sobre los problemas del desarrollo estaba en las discusiones económicas del momento. La emergencia de la teoría de la dependencia en América Latina, por ejemplo, estaba en su apogeo. En general, el concepto de desarrollo estuvo en el debate público y académico, tanto como el debate de las mujeres.

El desarrollo y la mujer, o la mujer y el desarrollo, y los estudios alrededor de este tema no son una novedad, pero sí se puede tratar desde nuevos enfoques. Este trabajo planteará algunos de los siguientes problemas: el problema de la brecha de la desigualdad y como lacera la plena participación de la mujer en el desarrollo social. Asimismo, se propone tocar base con el empoderamiento de la mujer como el mecanismo más efectivo para garantizar que su participación en el desarrollo social impacte directamente en beneficio de la sociedad.

II. Justificación de la realización de la investigación.

En la historia de las sociedades modernas está poco reconocida la participación de la mujer en el desarrollo social, político, cultural y económico. El estudio e investigación sobre su contribución ha quedado marginado a razón del estudio que privilegia la aportación de los hombres. Y por "hombres", en el presente trabajo, no se hace referencia a la palabra para agrupar a la humanidad, sino al sexo.

El borramiento de las mujeres en la participación del desarrollo humano se debe principalmente a que, hasta hace pocas décadas, las mujeres se desenvolvían socialmente desde la esfera de lo privado, confinadas al trabajo doméstico, la maternidad, las actividades como esposas, la educación de sus hijos e hijas y el cuidado de sus familiares. Mientras tanto, las actividades de los hombres sucedían en la esfera de lo público. En puestos importantes y distinguidos donde se podía observar, explícitamente, su contribución en el desarrollo humano, científico y social.[1]

Esto no quiere decir que el trabajo que ejecutaron las mujeres por muchos siglos, desde la esfera de lo privado, no fuese importante para el desarrollo humano en general. El hecho de que le resolvieran toda clase de necesidades básicas a los hombres, desde alimentación hasta la comodidad de vestir ropa limpia y habitar una casa aseada— les permitió, a estos, aplicarse en sus actividades diarias. No es gratuito que en la historia de los hombres ilustres solo haya eso, hombres. Y sean pocas las mujeres consideradas como heroínas en las narrativas de la historia universal y nacional.

Este esquema de desarrollo, a partir de la esfera de lo privado y la esfera de lo público, no solo ha contribuido a la invisibilización de la participación de la mujer en los grandes logros de la humanidad. También ha abonado a que las mujeres tengan pocas posibilidades de realizarse a sí mismas. El acceso a la educación, al trabajo remunerado, su capacidad de decisión y sus libertades individuales han sido restringidos por estar confinadas a tareas y responsabilidades en el marco de su hogar.

[1] Sobre la esfera de lo público y la esfera de lo privado ver a Marta Positivo (2001: 281-286).

Sus capacidades se han visto limitadas no por un tipo de inferioridad nata —como muchos hombres a lo largo de la historia lo llegaron a pensar, entre ellos Aristóteles (Horowitz, 1993) —, sino porque no se les ha instruido y preparado de la misma manera en que se ha educado a los hombres. A lo largo de los siglos, este precedente —que probablemente se constituyó con el nacimiento de las sociedades modernas en el siglo XV— dio origen a una brecha de desigualdad, entre hombres y mujeres, que ha sido difícil de superar.

Esto no quiere decir, por supuesto, que en el marco de esa larga historia no hayan existido mujeres sobresalientes, como en los años recientes la emergencia de la historia de las mujeres lo ha demostrado (Andrews, 2022:4). Solo ilustra que el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres ha sido poco valorado. Un gran paso en el cambio de esta mentalidad sucedió durante la revolución cultural que aconteció en gran parte del mundo en la década de los setenta. Desde inicios del siglo XX el movimiento de las sufragistas europeas sentó el precedente de la participación de la mujer en el ámbito de lo político. Pero fue después de 1968 que se cuestionaron todos los roles de comportamiento que se habían estipulado, para la mujer, en las sociedades modernas.

El estudio de las mujeres y su participación en el desarrollo social no solo es pertinente, sino necesario. Porque es a partir del reconocimiento de sus aportaciones, y la valorización de estas, que se puede llegar a disminuir la brecha de la desigualdad generada desde hace tantos siglos. En tanto se reconozca esta importancia y se generen políticas públicas orientadas a sacar a ese sector de la población de la desigualdad en la que ha estado marginada, el desarrollo social se puede hacer extensivo, dando como resultado mejores formas de convivencia.

Después de lo antes mencionado, se debe explicitar que estudiar a las mujeres y su participación en el desarrollo social representa una deuda histórica con ese sector.[2] Pero toda deuda histórica comienza con el reconocimiento y continúa con la evaluación o el trazo del camino para mejorar sus condiciones sociales. Para este propósito se hace

[2] “Historiar a las mujeres en un acto político feminista” en Catherine Andrews (2022:3-13).

indispensable acercarse al tema desde una perspectiva de género. Pues las diferencias en el marco de lo social no solo pueden entenderse desde un análisis de clase o etnia. La lupa del género ayuda a visibilizar las desigualdades de las mujeres desde sus propios estratos socioeconómicos y culturales.

En ese sentido, las mujeres participan en el desarrollo social a pesar de las condiciones de desigualdad que enfrentan en comparación con los hombres. Los obstáculos por superar, para que su contribución al desarrollo social sea plena, son estructurales. A lo largo de esta investigación se explicarán algunos de ellos, pero a manera premeditada se podrían enumerar los siguientes: acceso a la educación, mayor representatividad en cargos de liderazgo y puestos importantes de la administración pública, y el cese a la violencia de género.

La violencia de género incluye diversos niveles de agresión, desde la física hasta la simbólica. Por ejemplo, en el ámbito constitucional se debe priorizar la formulación de leyes y normas sociales que incidan en lo igualitario, que cesen la discriminación hacia la mujer, como la igualdad salarial. Por otro lado, es necesario promover e implantar una cultura social que fomente él respecto a las niñas y a las mujeres; así como todo un orden institucional que las proteja de la violencia sexual y del maltrato físico y psicológico. En el aspecto laboral urge la formalización del empleo, pues la participación de las mujeres es recurrente en los trabajos informales, distinguidos por la ausencia de seguridad social. Otro nivel por considerar recae en la diferencia entre los espacios urbanos y los espacios rurales. La violencia de género y el acceso a oportunidades suele ser distinta en cada lugar. (UNSDG, 2018: 21-25).

Estos son algunos de los factores que deben tomarse en cuenta cuando se evalúa la participación de la mujer en el desarrollo social. La mirada desde el género permite evaluar los obstáculos que se presentan ante el pleno desarrollo de las mujeres como ciudadanas y como personas con derechos. El mayor reto de las sociedades modernas y democráticas es valorar la participación de la mujer en el desarrollo heurístico de la sociedad, y eliminar toda forma de discriminación que esté impidiendo que ese desarrollo se exponga a todo su potencial.

El balance que está por mostrarse no solamente representa un beneficio en la búsqueda de la igualdad y la paridad entre géneros, sino un paso en la búsqueda del equilibrio y plenitud social. El aporte de las mujeres al desarrollo social no puede valorizarse, ni acrecentarse, sin el respaldo del sistema político e institucional. Solo desde esas instancias de gran alcance las políticas públicas pueden avanzar. Esta muestra constituye un paso y un botón de muestra de que eliminando las barreras, e incentivando la participación de las mujeres en el desarrollo social, crecemos todos como sociedad y, por lo tanto, como país.

III. Objetivo.

Este trabajo tiene el objetivo principal de esclarecer cuál es el aporte de las mujeres en el desarrollo social.

Como objetivos secundarios tiene los siguientes:

- Visibilizar cuál ha sido en un sentido histórico la participación de las mujeres en el desarrollo social
- Reconocer que las mujeres participan en el desarrollo social a pesar de hacer trabajos no remunerados en el hogar
- Definir el concepto de desarrollo y del desarrollo en relación con la mujer
- Demostrar cuantitativamente las desventajas de la brecha de la desigualdad
- Esclarecer cuál es la diferencia metodológica entre la mujer en el desarrollo y el género en el desarrollo
- Comprobar que empoderar a las mujeres puede ser una vía que contribuye al desarrollo social

Desarrollo de los objetivos:

1. En el primer punto se enfatizará el reconocimiento de la participación de la mujer en el desarrollo social. Es el punto de partida para revalorizar su trabajo y desempeño en la mejora de la sociedad. Si no reconocemos este principio, le estamos negando su histórico papel en beneficio social.
2. Del primer objetivo se deriva el segundo. Es relevante el papel que desempeñan las mujeres, desde la esfera privada, para el desarrollo social. Aquí se pretende explicitar que el trabajo no remunerado es trabajo y merece ser reconocido.
3. Dado que este trabajo de investigación gira en torno a la participación de la mujer en el desarrollo social, será necesario definir, primero, que se entiende sobre desarrollo. Así mismo, evaluar el despliegue histórico del concepto, dado que ha mutado en función del contexto económico en el que lo ubiquemos. Así mismo,

será bueno profundizar sobre cómo esa categoría de desarrollo fue cambiando en función de la mujer. Es decir, hay que plantear la relación entre ambos conceptos.

4. Para que aterrizar todo lo teórico de este trabajo en cifras y datos tangibles, una parte de esta investigación está enfocada en el despliegue de evidencias cuantitativas que sustenten los argumentos teóricos del trabajo.
5. Parte de nuestra metodología gira en torno a dos categorías de análisis: mujer en el desarrollo y género en el desarrollo. Uno de los objetivos de este trabajo es explicar qué son cada una y por qué nos sirven como categorías de análisis.
6. En este trabajo se resaltará el papel del empoderamiento como uno de los puntos más importantes para el desarrollo social, porque está comprobado que entre más mujeres empoderadas, mayor crecimiento social.

IV. Planteamiento y delimitación abordada.

El concepto de desarrollo es medular en la presente investigación, dado que el "desarrollo social" es el pretexto para desarrollarla. Lo social es hasta cierto punto fácil de entender. Atañe a todo lo que pasa en el marco de una sociedad. Puede abarcarlo todo, pero en este caso se limitará al desarrollo. Entonces, ¿qué es el desarrollo?

Es necesario precisar que el desarrollo se entiende como el avance histórico, social y político en las sociedades; sin embargo, también puede definirse como la intervención planificada en temas multilaterales, bilaterales, internacionales, nacionales, locales, organismos no gubernamentales cuyo interés es alcanzar la transformación social (León, s/f). La segunda definición es que la que viene al caso para esta investigación.

En cuanto a la mujer y el desarrollo, a mediados del siglo XXI, la planificación de políticas públicas en favor de la mujer tomaba como preocupante lo que aconteció en el Tercer Mundo —esto es, la emergencia de una serie de países no alineados ni con Estados Unidos ni con la Unión Soviética, que exponían sus condiciones de subdesarrollo y atraso (Bergel, 2019). En este sentido, las instituciones gubernamentales y privadas pasaron a diseñar estrategias relacionadas con la redistribución equitativa, dejando de lado una modernización cuya base principal era el crecimiento acelerado.[3]

A la redistribución equitativa se sumaron medidas compensatorias que tenían como objetivo realizar un ajuste estructural. Esto aconteció sobre todo en los años 60, cuando los gobiernos se enfocaron en alcanzar el crecimiento autosostenido y olvidaron el crecimiento con desarrollo (Reyes, 2000).

En los años 70 el Estado tenía como objetivo crear condiciones en favor del desarrollo (Reyes, 2000). Por lo tanto, en dicha época, los resultados se medían con base en el crecimiento económico, dejando a un lado el desarrollo de los sectores vulnerables y en condición de pobreza. Por esta misma razón, desde las instituciones

[3] Sobre las teorías del desarrollo ver a Sañudo Pazos (2015: 2846).

públicas y privadas se comenzó a trabajar en una manera de entender el desarrollo con una dimensión social, donde entraran temas como la redistribución.

El papel del Estado en este contexto aumentó y dicha figura empezó a gestar los procesos de cambio. Se establecieron y modificaron enfoques en la planeación de temas como desarrollo y bienestar. En este sentido, programas de apoyo a los sectores vulnerables se dirigieron a los más pobres del Tercer Mundo. Aquí entraron también las mujeres, que se clasificaron como grupo vulnerable.

Desde 1975, las estrategias de bienestar se centraron en las mujeres y con ello se establecieron tres supuestos: que las mujeres son consumidoras y usuarias de recursos; que la maternidad en el rol supremo de la mujer, y que la crianza de niños es la tarea más efectiva de las mujeres en el desarrollo. En resumen, esta lógica de estrategias de bienestar considera que el papel más importante de la mujer es convertirse en madre y criar a sus hijos (León, s/f).

Los programas de bienestar funcionaban con el enfoque de garantizar la sobrevivencia material de la familia, mediante la provisión directa de alimentos y los programas de educación nutricional. Asimismo, en aquellos años, se ofrecieron herramientas y programas sociales cuyo objetivo era facilitar las tareas domésticas de las mujeres. Junto a los programas de bienestar también se acrecentaron los incentivos en la planificación familiar, que eran vistos como una manera de impulsar el desarrollo de la mujer. En este contexto, la mujer era la responsable de temas reproductivos, además de ser madre y esposa.

Otro enfoque por tomar en cuenta para la planificación del desarrollo, en aquellos años, fue aquel que consideró a la mujer como protagonista de un rol reproductivo, así como un agente económico que cumple en incentivar la economía informal y la subsistencia. Las mujeres son vistas como participantes activas del desarrollo social.

Los primeros enfoques tuvieron un impacto negativo en la igualdad sexual, por lo tanto, se comenzaron a incorporar a las mujeres en el desarrollo, mediante el acceso al empleo y al mercado, para así mejorar la productividad de las actividades femeninas en

los trabajos domésticos y remunerados. En este contexto, se comenzó a exigir una mejor educación y capacitación para aumentar las oportunidades de empleo y acción política.

Resulta importante mencionar que en 1975 se celebró en México el Año Internacional de la Mujer y, a nivel mundial, se tomaron a los años de 1976 a 1985 como la Década de la Mujer. En este lapso, se establecieron nuevas metas para superar las desigualdades de género en temas como trabajo y sociedad. Además, las políticas públicas comenzaron a considerar un enfoque adicional: la anti-pobreza, que partía del análisis de las desigualdades económicas entre hombres y mujeres con la pobreza, y no con las asimetrías entre los géneros.

Es necesario comentar que en dichos años los programas sociales tenían como objetivo disminuir las desigualdades de ingresos entre los sexos, con el fin de buscar la igualdad (Reyes, 2000). En este contexto, la mujer del tercer mundo es vista como parte de los sectores más vulnerables de la sociedad. Las acciones y programas que buscaban el desarrollo de la mujer tuvieron como objetivo adicional movilizar a ese sector y unirlas en cooperativas y diferentes tipos de grupos asociativos que permitan la generación de proyectos productivos; además de ofrecer mayores ingresos para las mujeres, elevando su calidad de vida (León, s.f.).

En este mismo periodo de tiempo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dio a conocer su programa de empleo a nivel mundial, que también se enfocaba en atender a las necesidades de las mujeres. A la par, en el año de 1971, el Banco Mundial comenzó a hablar de erradicar la pobreza absoluta. Para lograr estos objetivos se comenzaron a diseñar estrategias encaminadas en satisfacer las necesidades básicas: comida, vestido y vivienda.

Los programas sociales veían a la mujer de bajos recursos como uno de los sectores a mejorar. Los proyectos se encaminaron en desarrollar el rol productivo de la mujer, asumiendo que para erradicar la pobreza y generar un mayor crecimiento económico era imprescindible establecer una mayor productividad en las mujeres de los hogares más pobres. Vale la pena mencionar que la escasez de mujeres dueñas de tierra y capital orilló hacia una discriminación dentro del mercado laboral.

Finalmente, el último enfoque que surgió para favorecer a la mujer fue aquel que tomaba como prioritario la eficiencia y productividad. Esta concepción para establecer estrategias en favor de la mujer se acrecentó con la política neoliberal en América Latina y, hasta la fecha, es la que cuenta con mayor acogida y presencia en los programas de las agencias con más injerencia en el desarrollo de la mujer.

En esta concepción la mujer se ve desplazada y sus preocupaciones y necesidades son sustituidas por el desarrollo. Este esquema asegura que a mayor participación en el desarrollo se genera una mayor equidad entre hombres y mujeres. Aquí se considera a la mujer como un eslabón imprescindible para el desarrollo de la sociedad y de la economía.

Vale la pena mencionar que este enfoque surgió una vez que comenzó el deterioro de la economía mundial y la recesión económica impactó con mayor fuerza en los países pobres. En este contexto, se apuntalaron las medidas de ajuste del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y las economías utilizaron dichas estrategias para favorecer sus ingresos.

Fue en este escenario cuando las mujeres emplearon la mayor parte de su tiempo en la creación de comunidades y familias, un rol que no es pagado; asimismo, continuaron acrecentando su participación en actividades económicas en el entendido de que, ante la crisis económica mundial, tienen que trabajar para garantizar su subsistencia y la de sus familias.

La mujer comenzó a operar con un enfoque que priorizaba la eficacia, y se le ofreció un rol reproductivo y de gestión comunitaria. Es decir, la mujer tenía que emplear más horas de su tiempo en el trabajo y en la productividad, mientras que continuaba con sus actividades comunitarias que no son remuneradas. Se trató de un trabajo doble, solo que uno de ellos no era remunerado.

Todos los enfoques aquí mencionados se aplicaron desde los años setenta y, sobre todo, a finales del siglo. Asimismo, los gobiernos los emplearon de manera

simultánea. En los programas y proyectos los enfoques se amalgamaban y, por momentos, era difícil verlos como excluyentes entre sí.

Ahora bien, estos enfoques giraron en torno al desarrollo, a su devenir como categoría para comprender la realidad social y, en ese sentido, se insertó a la mujer que había sido localizado como sector vulnerable. Es decir, el análisis de la mujer en el desarrollo se vio posibilitado casi de manera incidental. Después vino otra serie de enfoques que voltearon la lógica del desarrollo, que comenzó a ser visto desde la mujer hacia este.

El segundo enfoque toma como base a la mujer en su rol multifacético productivo y surgió la tendencia conocida como mujeres en el desarrollo (MED). Si bien esta categoría se desarrollará mejor en el apartado metodológico, es conveniente señalar que se trató de un concepto impulsado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos. Este enfoque señala que las mujeres han sido excluidas del desarrollo social, por lo tanto, se convierten en un recurso que no es aprovechado y que, sobre todo, necesita ser integrado para que contribuya al desarrollo económico y social.

Por esta razón comienza a hablarse de la integración, vista como la incorporación de la mujer de manera plena en la corriente de la vida pública y de la sociedad. La mujer comienza a incorporarse al trabajo en la industria, comercio, a educación y, sobre todo, comienza a participar en el desarrollo de políticas públicas. También señala que la mujer y su alejamiento y marginación de la vida cotidiana terminan por obstaculizar el desarrollo de una sociedad más justa y termina por impactar en el ejercicio de los derechos de los individuos.

En esta instancia, el hombre fue dejado a un lado y no se consideró su papel en la vida pública. Esto es fundamental, ya que no se exigió ningún cambio en las actitudes y responsabilidades masculinas, tampoco en el papel que ejercía dentro de la sociedad.

Dentro de este segundo enfoque apareció también una segunda tendencia, conocida como género en el desarrollo (GED), que también se desarrollará a profundidad en el apartado de la metodología. En ella se apuntalan los avances teóricos del

feminismo, sobre todo aquellos relacionados con género y empoderamiento. Las teorías feministas señalan que analizar a las mujeres de manera aislada producía limitantes conceptuales y políticas.

Este enfoque de análisis y de desarrollo de políticas públicas no solamente se centra en los problemas de la mujer, sino que busca la transformación general de la población femenina. Los objetivos son cambiar las relaciones de género y mejorar a las personas y a la sociedad en su conjunto. Esto significa mejorar tanto en términos materiales como físicos y emocionales. El objetivo final es cambiar las relaciones sociales y lograr la plenitud ciudadana y la democracia social.

Para ello, esta tendencia plantea como fundamental mejorar las relaciones sociales entre hombres y mujeres, las cuales han estado subordinadas al papel masculino. Esto se logra a través de la construcción social de las diferencias y a visualizar que hombres y mujeres cumplen papeles diferentes en la sociedad, además de que destaca que las diferencias cambian según la sociedad, el grupo social y cultural.

Desde la mujer hacia el desarrollo se motiva a tomar en cuenta y a analizar las relaciones de género en todos los campos sociales: hogar, familia, economía y política. Aboga para que las relaciones entre estos factores se vean como un proceso dinámico que depende de otros factores, como son la clase social, la etnia, la cultura y la generación.

Aunado a esta tendencia, surgió el concepto de empoderamiento (*empowerment*), el cual nace como una estrategia de las mujeres del Tercer Mundo cuyo objetivo era cambiar la vida de las mujeres e iniciar con la transformación de las estructuras sociales. Este concepto apunta a que las mujeres tomen decisiones para su bien a futuro, y asuman un papel protagonista en su vida misma y en la sociedad.

Para alcanzarlo, resulta imprescindible ejercer el poder y la autoridad, con el objetivo de iniciar los procesos de transformación. Dicho sea de paso que el concepto de empoderamiento tiene una relación directa con el de poder, asimismo, está vinculada con autonomía y significación política.

Finalmente, y aunque el empowerment sabe de las desigualdades entre hombres y mujeres, el término también refiere que el inicio de la subordinación de la mujer está en las relaciones familiares y enfatiza en que este factor se destaca según la etnia, clase, historia colonial y posición en el orden económico internacional. Concluye estableciendo que la estrategia de las mujeres es desafiar simultáneamente estructuras a diferentes niveles, para dar poder a sí mismas y redistribuir según cada país y siempre tomando en cuenta la transformación de las desigualdades de género, clase y etnia.

Este breve recorrido nos ha ayudado a plantear la categoría de desarrollo y a distinguir cómo ha sido su evolución de la mano de las mujeres. Las trayectorias del desarrollo de las mujeres y de las mujeres en el desarrollo han esclarecido que el desarrollo no se puede entender como algo aislado de ese sector de la población. Por el contrario, caminan de la mano y son necesarias, la una de la otra, para elevar lo social al campo de la igualdad. En ese sentido, es menester presentar algunas cifras contemporáneas que nos ejemplifiquen cuál es el espacio que ocupa ahora, la mujer, en el marco del desarrollo. Y qué retos hay por delante en el avance de la igualdad de género.

V. Marco teórico.

En América latina, a partir de 1975, surgió la necesidad de entender y ocuparse de las demandas desde las mujeres organizadas y las presiones internacionales hacia los gobiernos locales.

En las dos últimas décadas, ha sido necesario encontrar y desarrollar un camino para integrarlas al debate Estado-mujer, para observar, analizar y poner sobre la mesa la supuesta neutralidad de las políticas macroeconómicas y la distinción de género, aspectos que, basados en la voluntad política de los gobiernos, han sido la base de proyectos en relación con la mujer.

Actualmente, entendemos el desarrollo y la manera como las mujeres fueron incluidas en el debate gracias a dos conceptos fundamentales:

Primero, tenemos los que parten desde el desarrollo hacia la mujer, categoría que comprende los enfoques de bienestar, equidad y eficiencia o productividad. En segundo lugar, tenemos, los que, desde la mujer, van hacia el desarrollo, estos abarcan las tendencias de mujer en el desarrollo (MED) y género en el desarrollo (GED):

1. MED

Mujeres en el desarrollo.

Es una tendencia que viene marcada fundamentalmente en las prácticas que vienen de las mujeres hacia el desarrollo, permitió avanzar de una preocupación que ubicaba a la mujer dentro de la familia —que asumía la maternidad como exclusividad de las mujeres— a un concepto que tiene en cuenta su rol multifacético productivo.

Dicha tendencia aparece al inicio de los setenta, con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos, y bajo la influencia del trabajo pionero de Ester Boserup (1970). Este concepto tiene como base principal que las

mujeres han estado separadas del desarrollo de manera deliberada, por lo que se han convertido en un recurso no aprovechado. Partiendo de este punto se vio la necesidad de integrarlas completa y conscientemente en la sociedad contemporánea: industria, comercio, educación y en la vida política, lo que significa que formen parte de la elaboración e implementación de políticas, con el fin de aprovechar su contribución, sin tomar en consideración las relaciones de poder, de socialización y de género.

De ahí, entender que, una sociedad justa en la que exista un ejercicio igualitario de los derechos entre los individuos solamente puede existir si eliminamos todo aquello que margina a la mujer y obstaculiza su desarrollo.

2. GED

Género en el desarrollo.

De creación más reciente, de la década de los ochenta, y que va de la mano con los avances de la teoría feminista, principalmente con el desarrollo de los conceptos de género y empoderamiento. De igual forma, darse cuenta de que ubicar a la mujer muy por separado dentro de la sociedad, tenía limitaciones conceptuales y políticas, por lo que pretendía transformar las relaciones de poder desiguales que obstaculizan el disfrute equitativo de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo.

Por su parte, dicha tendencia no centra su análisis de manera unilateral en los problemas de la mujer, su objetivo es la transformación de las relaciones asimétricas e injustas entre los géneros. Lograr un mejoramiento de la sociedad en su conjunto, tanto en términos materiales, como físicos y emocionales, para así alcanzar la plena ciudadanía y la democracia social.

Tenemos que centrarnos en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, en las que la mujer siempre se ha encontrado en sistemática subordinación. Aun así, es importante construir de manera adecuada las diferencias sociales entre hombres y mujeres, según procesos ideológicos, históricos, religiosos, étnicos, económicos y

culturales, los cuales hacen que cumplan papeles diferentes en la sociedad. Diferencias que podrán variar en cada sociedad, grupo social, cultura y otros factores. Las relaciones entre hombres y mujeres son un proceso dinámico, que permanece y se transforma acorde a factores como la etnia, la cultura y la generación.

Paralelo a este camino y como parte del desarrollo de la concepción de Género en el Desarrollo, aparece el concepto de empoderamiento, impulsado por el movimiento de mujeres del Tercer Mundo, para así transformar la vida de las mujeres y las estructuras sociales en las que se desarrolla. Así también para crear condiciones para descubrir e incrementar su autoestima y valoración personal dentro de la sociedad, su influencia, eficacia política y liderazgo dentro de la sociedad, reconociendo su lugar y los roles que desempeña, dentro de los cuales podemos destacar, los reproductivos, productivos y de gestión comunitaria.

VI. Formulación de la hipótesis.

En un contexto de atraso y desigualdades sistemáticas que llevaron a la formulación de una brecha de inequidad entre hombres y mujeres, el empoderamiento de las mujeres puede apresurar su participación en el desarrollo social.

VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis. Desarrollo de la investigación:

Como se mencionó en el apartado sobre la justificación, donde se explicó que el mayor reto a superar es el abandono de los obstáculos estructurales que impiden que la participación de la mujer en el desarrollo sea plena, se procederá a ver cómo anda México en la superación de esas barreras que inciden directamente en la participación de la mujer en el desarrollo social.

Un reciente estudio publicado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) aporta datos interesantes para nuestro análisis (INEGI, 2022). De acuerdo con esta instancia, según un informe elaborado del Día Internacional de la Mujer de este año:

- Las mujeres representan el 52 % de la población total (127.8 millones de personas millones de personas). Lo que significa que hay 66.2 millones de mexicanas.

- Para el desarrollo es relevante La participación económica de la mujer. Esta se identifica a través de la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población No Económicamente Activa (PNEA).

- De esas 66.2 millones, 51.7 son mujeres de más de 15 años. Y “de este total, 44 % formaron parte de la PEA (22.8 millones) y 56 % (28.9 millones) estuvieron en la PNEA. (INEGI, 2022:2).”

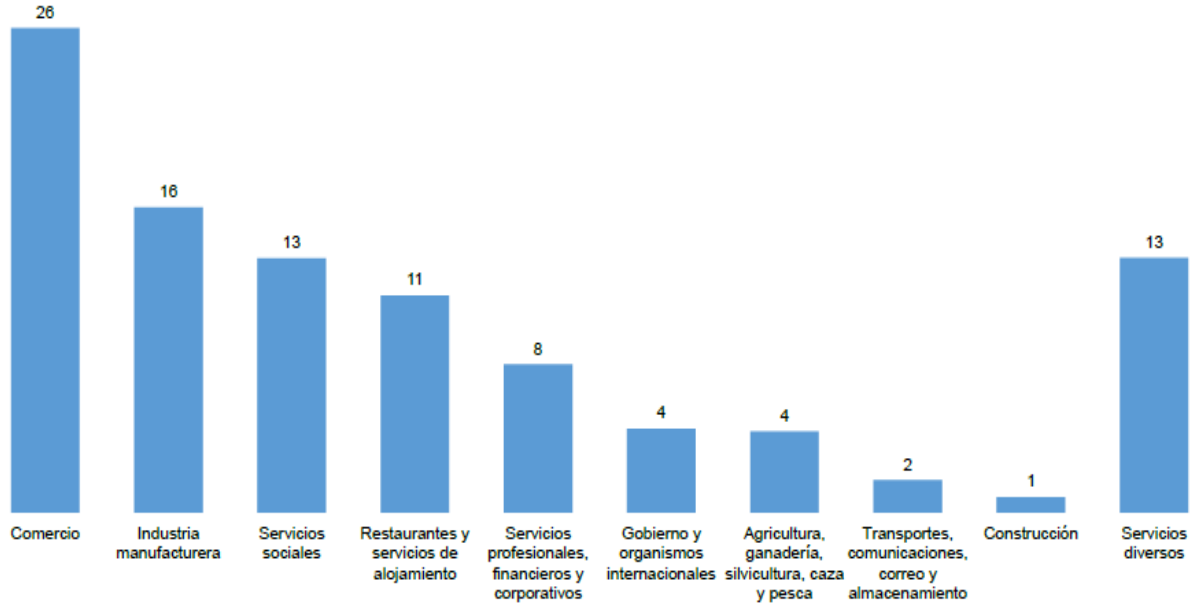
- De este total, 44 % formaron parte de la PEA (22.8 millones) y 56 % (28.9 millones) estuvieron en la PNEA.

En la gráfica 1 se puede observar la distribución de ese porcentaje de la Población Económicamente Activa, el cual corresponde a 51.7 millones de mujeres. Aquí vale la pena notar que el campo donde tienen mayor porcentaje es en el comercial. Una

actividad económica que suele estar sujeta a la informalidad, pero también un campo asociado con la flexibilidad de horarios que muchas veces se adecúa a las necesidades diarias de las mujeres. El siguiente campo de incidencia es la industria manufacturera. Esta industria se ha diversificado y ampliado en muchos países del mundo con la entrada del neoliberalismo en la economía. Antes las mujeres se solían atrincherarse en la industria textil, pero ante la diversidad de industrias de ensamblaje que ahora existen, han salido de ese nicho buscando nuevas áreas de oportunidad.

Gráfica 1

Mujeres de 15 años o más ocupadas por sector de actividad económica, tercer trimestre 2021. (Distribución porcentual)



Fuente: INEGI

Nota: el porcentaje se calcula con respecto al total de mujeres de 15 años o más en la población ocupada. La suma de los porcentajes puede ser distinta a cien, debido al redondeo de los personajes.

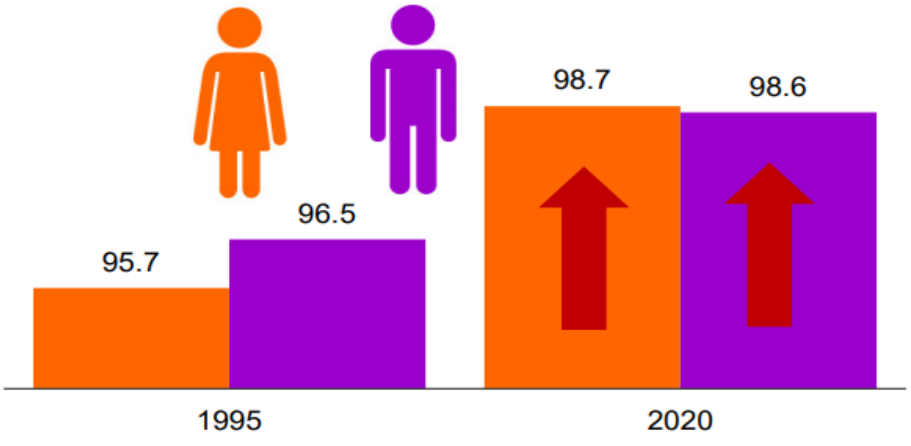
En cuanto los servicios sociales, siempre han sido un campo dominado por las mujeres: como el servicio social y educación. Esto tiene que ver con el antecedente de la esfera privada desde la cual educaban a sus hijos y servían a familiares.

Hay dos puntos que valen la pena desarrollar: el caso de los servicios profesionales, financieros, y corporativos y el caso del indicador sobre gobierno y organismos internacionales. Estas áreas de conocimiento implican un tipo de profesionalización para poder desenvolverse en ellas. Así mismo, podrían ser campos laborales relativamente estables, dignamente pagados y que ofrecen seguridad social. Esto contrasta con el área comercial, generalmente asociada a los emprendimientos que no siempre rinden los suficientes frutos para dignificar el estilo de vida de las trabajadoras.

Lo que observamos es una ocupación muy activa y eso contribuye, por su puesto, al desarrollo social. Pero es importante ver desde qué espacio se está contribuyendo. Si de lo que se trata es de eliminar las barreras que impidan el pleno desarrollo de la mujer, lo que por consecuencia optimiza la participación de la mujer en el desarrollo social, conviene observar los indicadores sobre alfabetización y escolaridad para conocer qué es lo que se debe mejorar.

Gráfica 2

Tasa de alfabetización de mujeres y hombres
(Porcentaje de la población de 15 años a 24)

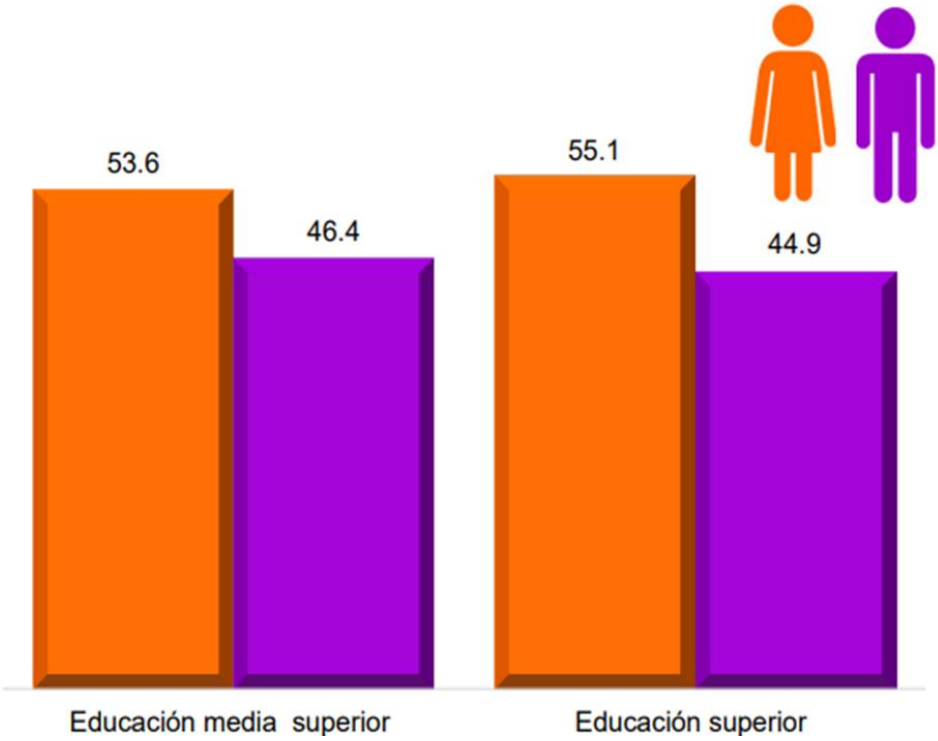


Fuente: INEGI

De lado de la alfabetización tenemos un avance. La gráfica 2 es relevante porque ofrece una perspectiva comparativa entre el año de 1995 y el del 2020. Habría también que considerar el porcentaje de población por sexo para leer con más criterio los números. Pues de acuerdo con el censo nacional del 2020, como ya se mencionó, el 52 % del porcentaje total de la población son mujeres. Aun así, no deja de ser significativa la conquista en la alfabetización para ese sector.

Gráfica 3

Matrícula no escolarizada
(Porcentaje del siclo escolar)



Fuente: INEGI

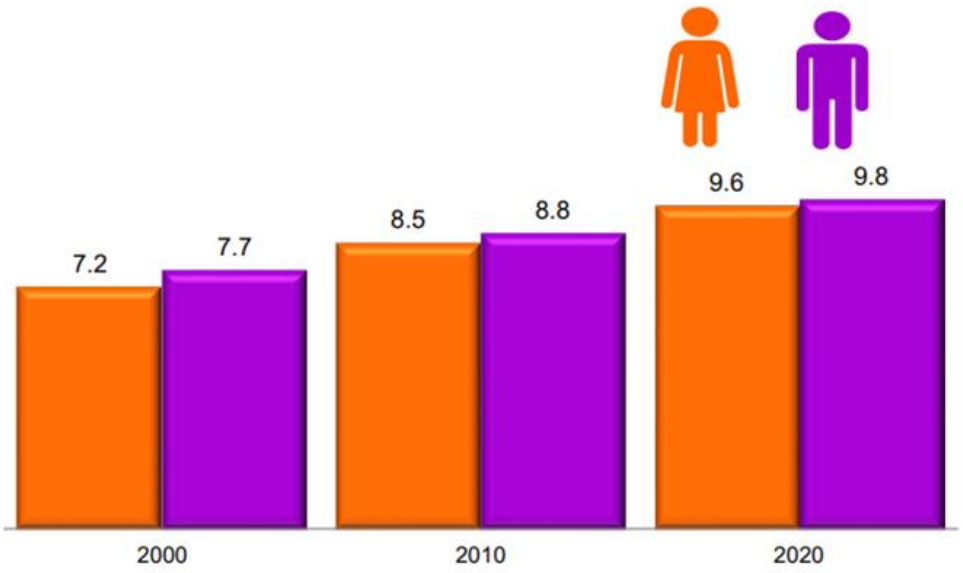
Ahora viene el caso de la matrícula escolarizada en educación media superior y en educación superior. Como se observa en la gráfica 3 en ambas el porcentaje es más alto para mujeres que para hombres. Este dato es revelador, pues, puede dar cuenta de que

las mujeres, por sus deberes socialmente establecidos, como el de ser madres o estar al cuidado de sus familiares, les sea más accesible realizar sus estudios en el sistema no escolarizado. Por supuesto, también debe tenerse en consideración la proporcionalidad en relación con el porcentaje poblacional. Pero incluso así la comparativa hombres/mujeres en este indicador es revelador.

Con el siguiente indicador concluimos el ámbito educativo. Se trata del grado promedio de escolaridad por sexo. En la gráfica 4 se muestra un caso comparativo entre las décadas 2000, 2010 y 2020. En todos los años el índice es menor para las mujeres, sin embargo, es posible notar un avance en el marco de treinta años. Es posible ver cómo la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres se ha ido cerrando.

Gráfica 4

Grado promedio de escolaridad por sexo
(Promedio de años cursados)



Fuente: INEGI

Aquí se mencionó que el desarrollo social va de la mano con una noción de mejora en el beneficio social. Y que las mujeres, en particular, han tenido históricamente menos ventajas a la hora de considerar su participación en ese desarrollo. Si bien hay pendientes de justicia social hacia ese sector, también hay que considerar que hay avances en términos educativos; y que entre más se trabaje en cerrar esa brecha, mayor incidencia tendrán las mujeres en el desarrollo social.

Hasta acá se ha visto el indicador de cómo se distribuyen las mujeres dentro del trabajo como parte de la población económicamente activa. Y se han revisado indicadores en educación para observar que la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en ese aspecto está casi cerrada. Ambos análisis nos hablan sobre la participación de la mujer en el desarrollo social. Vale la pena hacer otro contraste, ahora comparativo entre hombres y mujeres, respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población No Económicamente activa (PNEA). Para dar cuenta de ella se han retomado un par gráficas y tablas elaboradas por el INEGI y el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES) (INEGI: 2021, 173).

Gráfica 5

PAE por sexo
(Primer trimestre de 2020)

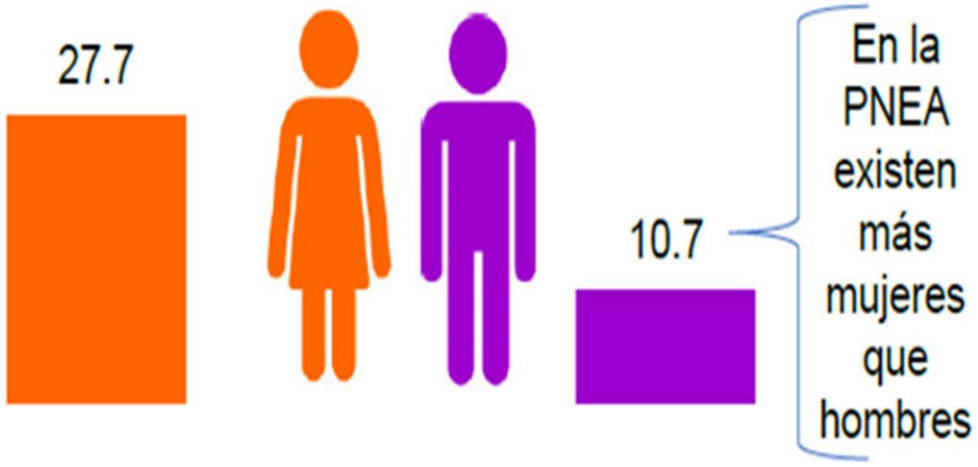


Fuente: INEGI

En la gráfica 5 se muestra el PEA por sexo de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del 2020. A pesar de que hay un mayor porcentaje poblacional de mujeres, hay más hombres, que mujeres, económicamente activos. Una tendencia heredada de la de división del trabajo por en esferas públicas y privadas, lo que se hace más evidente en la siguiente gráfica.

Gráfica 6

PNAE por sexo
(Primer trimestre de 2020)



Fuente: INEGI

En la gráfica 6 se muestra a la PNEA por sexo. Podemos observar que el porcentaje de las mujeres se dispara en comparación con los hombres. Pero es importante no dejarse llevar por la fidelidad de las cifras. El hecho de que las mujeres no estén económicamente activas no quiere decir que no realicen actividades que sumen al desarrollo social. Ocurre lo mismo que pasaba hace algunos siglos, cuando las mujeres se desenvolvían en actividades del hogar que, a pesar de no ser remuneradas, son pilares para el desarrollo

social, porque cubren necesidades básicas de los familiares que sí se encuentran dentro de la PEA. Por fortuna, ya hay cifras que nos pueden hablar al respecto.

Ahora bien, en la tabla 1 se muestra la cantidad de horas de trabajo no remunerado, por entidad federativa, qué hombres y mujeres realizan. El orden de los estados aparece de menor a mayor porcentaje poblacional. En todos los casos hay más mujeres destinando horas de trabajo no remunerado en sus hogares. En todos los casos hay muchos hombres destinándole pocas horas al trabajo no remunerado en casa.

Esta tabla puede ayudar a entender muchos de los indicadores que mostramos páginas arriba. Si un porcentaje importante de mujeres se desarrolla en el ámbito comercial, puede ser porque busca opciones que le permitan, al mismo tiempo que trabaja, atender su trabajo en el hogar. Podemos decir lo mismo sobre el sistema no escolarizado. La tendencia se inclina hacia las mujeres porque el estudio en casa puede facilitar el desarrollo de sus actividades en el hogar.

Teniendo estas cifras en cuenta hasta pareciera que los trabajos en el marco de las esferas de lo público y de lo privado siguen operando como desde hace siglos lo hacían. Tomemos solo la muestra del indicador nacional para darnos una idea de la desigualdad de género. México existe una población de 46 mil millones de hombres y 52 mil millones de mujeres. Esa cantidad de hombres dedica 532 mil millones de horas al trabajo no remunerado en casa. Bueno, pues las mujeres dedican aproximadamente tres veces más de esas horas al trabajo no remunerado en los hogares.

En la gráfica 7 se muestra una selección de los cinco estados con mayor población y los cinco con mayor población de la república. Más allá de los comparativos entre estados, es relevante el comparativo entre hombres y mujeres. Para esto, la herramienta visual de las barras nos enseña que, en todos los casos, a pesar de la cantidad poblacional, la mujer dedica más horas a la semana al trabajo no remunerado que los hombres.

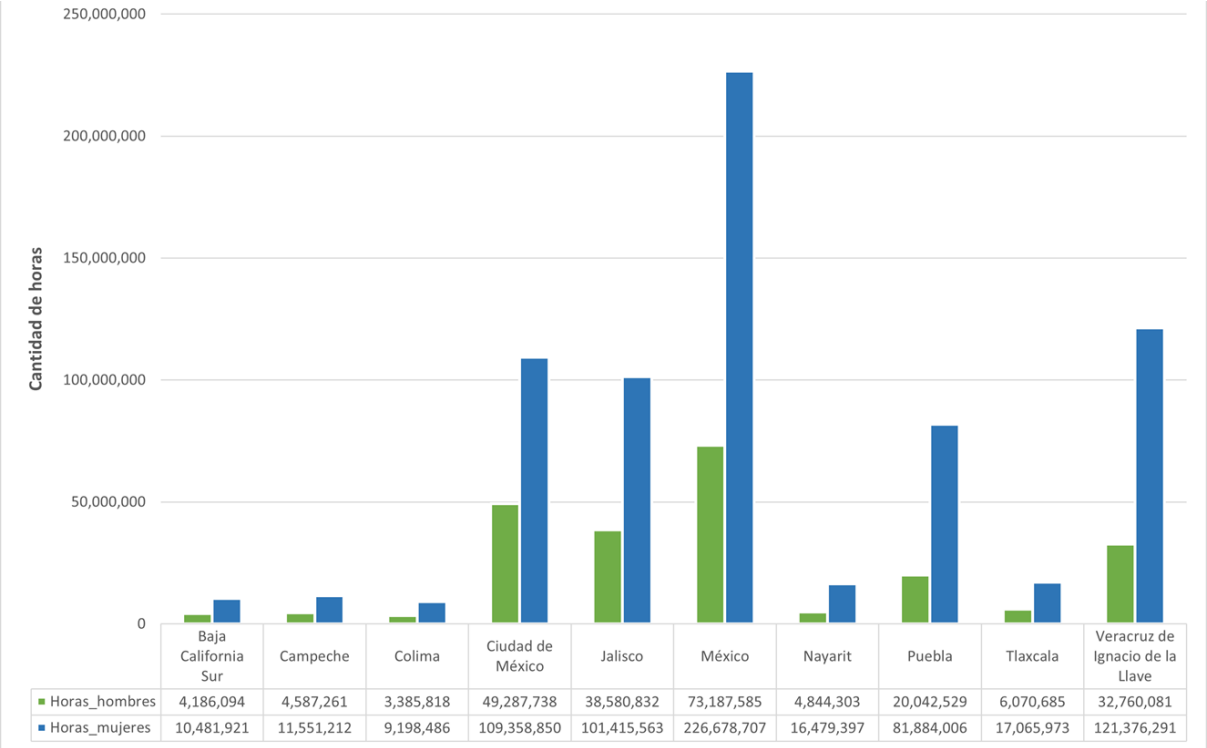
Tabla 1

Entidad	Población hombres	Población mujeres	Horas hombres	Horas mujeres
Colima	292,611	310,985	3,385,818	9,198,486
Baja California Sur	334,707	337,741	4,186,094	10,481,921
Campeche	348,218	392,750	4,587,261	11,551,212
Nayarit	487,605	541,075	4,844,303	16,479,397
Tlaxcala	500,752	554,814	6,070,685	17,065,973
Aguascalientes	482,399	570,903	5,382,836	17,233,312
Quintana Roo	694,600	705,207	6,842,099	17,686,620
Zacatecas	552,874	648,743	6,150,305	24,863,023
Morelos	702,292	866,864	8,215,026	25,200,948
Durango	618,908	776,419	7,550,563	25,596,385
Yucatán	840,699	935,883	9,798,823	25,717,770
Querétaro	758,651	909,896	8,457,000	26,874,973
Tabasco	873,108	1,019,586	9,240,817	28,431,889
Sonora	1,200,162	1,272,582	14,236,461	35,514,658
San Luis Potosí	1,029,541	1,184,826	11,574,382	37,038,090
Sinaloa	1,143,011	1,300,511	11,021,287	39,628,022
Coahuila de Zaragoza	1,160,537	1,214,500	15,893,895	40,554,366
Tamaulipas	1,352,631	1,432,644	17,011,189	42,288,230
Baja California	1,421,000	1,500,264	19,261,476	42,982,520
Hidalgo	1,075,410	1,336,825	13,418,864	44,298,234
Chihuahua	1,456,588	1,553,134	17,996,197	47,013,939
Guerrero	1,241,030	1,473,258	13,482,018	49,011,579
Oaxaca	1,390,460	1,702,740	16,865,270	60,365,995
Michoacán de Ocampo	1,579,452	1,940,744	17,735,409	62,234,668
Nuevo León	2,075,949	2,233,371	25,370,677	66,049,574
Guanajuato	2,094,728	2,526,173	21,195,156	74,346,692
Chiapas	1,831,238	2,214,185	18,839,258	80,467,317
Puebla	2,216,637	2,663,598	20,042,529	81,884,006
Jalisco	3,153,951	3,490,735	38,580,832	101,415,563
Ciudad de México	3,480,035	3,822,888	49,287,738	109,358,850
Veracruz	3,060,419	3,495,621	32,760,081	121,376,291
México	6,397,668	7,562,921	73,187,585	226,678,707
Nacional	45,847,871	52,492,386	532,471,937	1,618,889,209

Fuente: Elaboración propia con información del INMUJERES

Gráfica 7

Horas dedicadas al trabajo no remunerado 2019



	Baja California Sur	Campeche	Colima	Ciudad de México	Jalisco	México	Nayarit	Puebla	Tlaxcala	Veracruz de Ignacio de la Llave
Horas_hombres	4,186,094	4,587,261	3,385,818	49,287,738	38,580,832	73,187,585	4,844,303	20,042,529	6,070,685	32,760,081
Horas_mujeres	10,481,921	11,551,212	9,198,486	109,358,850	101,415,563	226,678,707	16,479,397	81,884,006	17,065,973	121,376,291

Fuente: INEGI

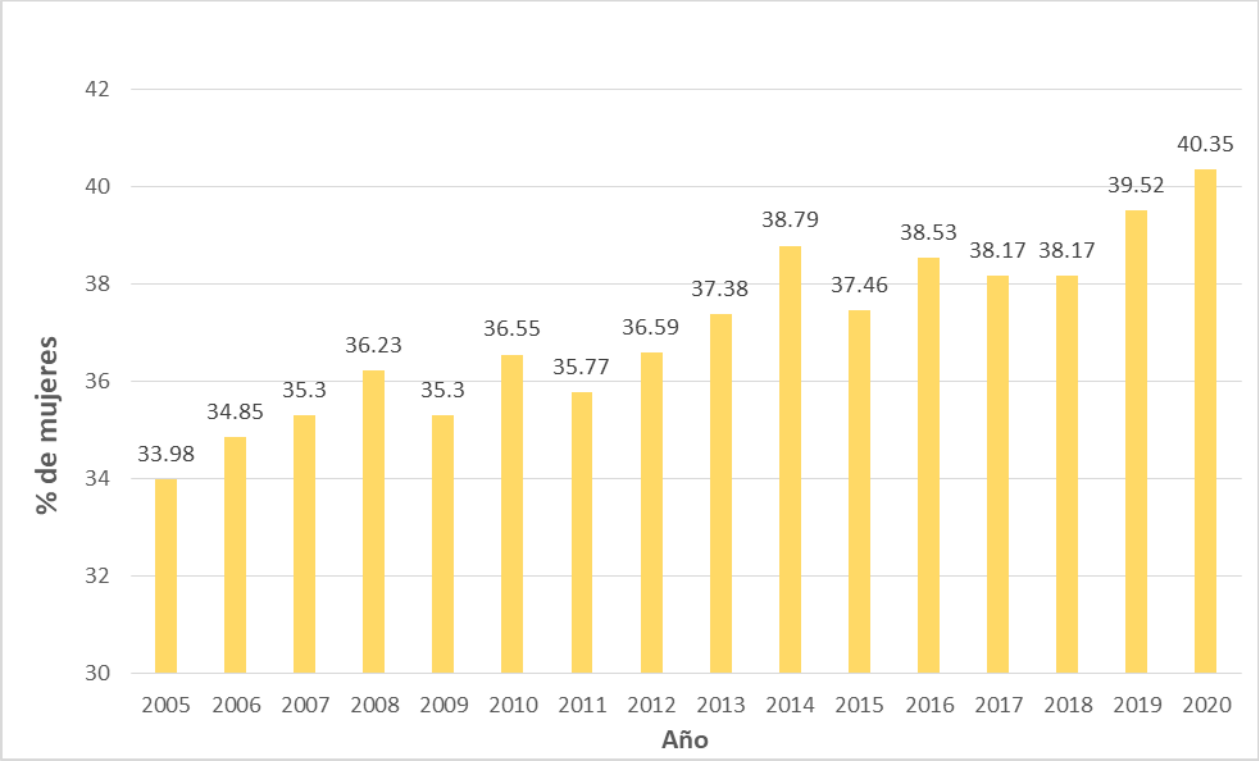
El trabajo no remunerado incide en el desarrollo social, aunque no de una forma convencionalmente aceptada.

Ahora bien, regresando a la primera gráfica donde mostramos el desglose de las actividades en donde las mujeres económicamente activas se desarrollan, pasaremos a documentar el indicador sobre el gobierno e instancias internacionales. Históricamente, la mujer ha estado alejada de la vida política institucional de los sistemas de gobierno. Siempre se ha pensado como un terreno de hombres. Sin embargo, conforme la mujer ha ido saliendo de la esfera de lo privado y ha conquistado puestos de poder, las instituciones políticas ya no están tan alejadas de ellas.

En ese sentido, en la gráfica 8 se presenta el porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública en una perspectiva anual que abarca del 2005 al 2020. Es incuestionable que el avance ha sido significativo, aun considerando el incremento poblacional, la perspectiva está casi siempre con una tendencia al alza. A pesar de sentirse un breve retroceso en el 2015, se pudo recuperar el avance.

Gráfica 8

Mujeres en puestos directivos de la administración pública (porcentaje)

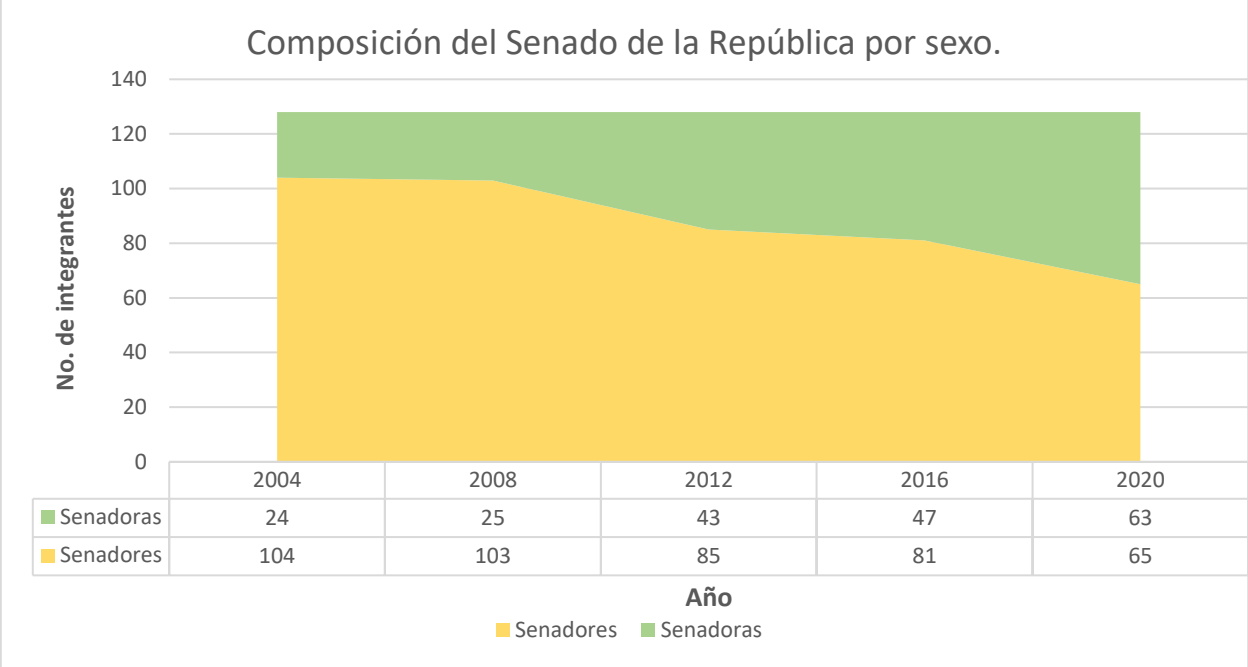


Fuente: Elaboración propia con información del INMUJERES.

Mucho se ha señalado sobre la paridad de género, y cómo esta representa un elemento clave para el beneficio social de todos y de todas. Pues bueno, si bien parece que avanzamos, no se deben dejar de sumar esfuerzos e iniciativas que hagan de esta tarea un bien perfectible. Pues, aunque suene repetitivo, las mujeres participan del desarrollo

social de, pero esta participación se puede perfeccionar en beneficio de todos y de todas. En el ámbito político la paridad ha sido una insistencia, ejemplo de ello es la siguiente gráfica.

Gráfica 9

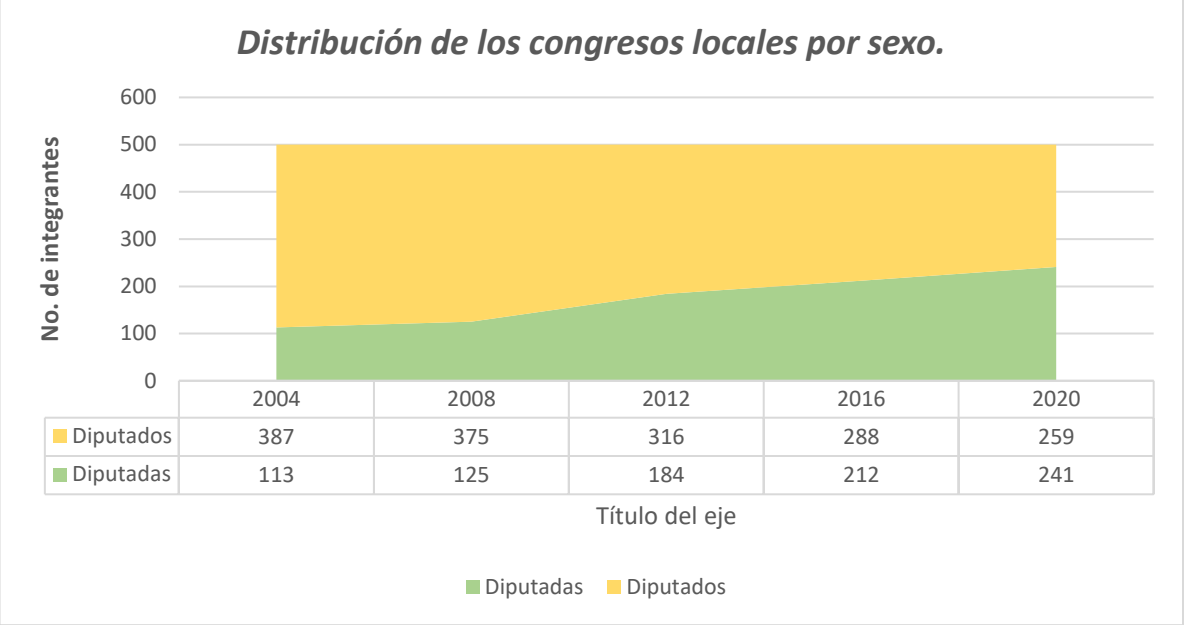


Fuente: Elaboración propia con información del sitio web del Senado de la República https://www.senado.gob.mx/64/

En la gráfica 9 se muestra la composición del Senado de la República por sexo entre el 2004 al 2020. Se puede observar que se pasó de una mayoría de senadores en 2004 a una casi paridad en 2020. El año clave fue el 2012 y de ahí la tendencia fue al alza. Esto es positivo no solo por la representatividad política, sino también porque con mujeres en el Senado, hay más marco político para apoyar a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Siguiendo este orden de ideas en la gráfica 10 se presenta un ejercicio similar al de la gráfica 9, pero en esta ocasión se recuperó la información sobre los congresos locales (diputadas y diputados).

Gráfica 10



Fuente: Elaboración propia con información del sitio web de la Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/

En este caso también se observa un avance significativo, pero aún queda mucho por hacer. Aquí la tarea es más complicada porque la diferencia no es mínima, sino importante. Lo deseable sería que alcanzaran la paridad para que la representatividad sé proporcional a los porcentajes de la población para cada sector.

Este tipo de indicadores nos ayudan a evaluar las condiciones reales de las mujeres en participación del país. Lo que no es menor considerando que desde el poder legislativo se pueden proponer cambios y gestionar realidades que favorezcan a esta

población. La representatividad también es importante para la participación de la mujer en el desarrollo.

Queda claro que hay una brecha entre sexos que se debe buscar disminuir, y eso les toca a las instancias gubernamentales desde su trinchera desde la gestión pública. Pero ¿hay otros mecanismos que se pueden implementar y fortalecer? En esta investigación el papel del empoderamiento femenino también es una clave para que las mujeres superen las barreras, simbólicas e ideológicas, que le fueron impuestas. Su plenitud como ser social es equivalente al beneficio de la sociedad en su totalidad. En ese sentido, no debemos perder el tiempo para empoderar a las mujeres para que cumplan a plenitud su participación en el desarrollo social del país.

Se considera que uno de los elementos claves para fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo social es el empoderamiento. Según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (OCDE: 2017), si se aumenta la ocupación de las mujeres en las fuerzas de trabajo, las economías tienden a crecer. Lo mismo pasa con la educación económica: a mayor nivel educativo de niñas, jóvenes y adolescentes se produce un crecimiento económico mayor.

De la misma manera, está comprobado que cuando las mujeres administran los ingresos del hogar, los patrones de gasto se mejoran. Esto quiere decir que hay una mejor administración de las finanzas en el hogar. A pesar de esto, las mujeres tienen poco acceso a instituciones financieras fondos de ahorro. Esto contrasta con la situación de los hombres, pero se explica porque ellos tienen acceso, por sus trabajos, a la seguridad social. Todo esto viene al caso porque es el botón de muestra que necesitamos para priorizar el empoderamiento de las mujeres.

Si bien en gran parte del mundo las mujeres siguen percibiendo salarios menores en comparación con los hombres, estas medidas deben cambiar. Pues está comprobado que el ingreso de las mujeres puede alcanzar hasta un 76 % de aumento de superar la brecha del empleo y de los salarios. Todos estos son Datos duros de la necesidad, que como sociedad tenemos, para empoderar a las mujeres.

Es importante que se deje de combinar el trabajo no remunerado con el trabajo remunerado. Porque al final, a pesar de que la mayoría de las mujeres no tienen un trabajo estable, terminan trabajando doble si sumamos las horas del trabajo no remunerado. Las desigualdades en la fuerza de trabajo tienen que desaparecer, pero se debe de empezar desde casa. El reparto justo de las actividades del hogar es un tipo de cultura que se debe implementar con urgencia, pues las mujeres tienen el derecho a la dispersión tanto como los hombres.

Otro aspecto que se debe trabajar es el de la vulnerabilidad en el trabajo. Por lo general son mujeres de las que trabajan en empleos vulnerables, sin seguridad social ni derechos laborales. En este mismo sentido, se deben suprimir las leyes constitucionales legislativas que sigan perpetuando la desigualdad entre géneros. Muchas de ellas pueden llegar a restringir oportunidades económicas para las mujeres.

Se ha demostrado que empoderar a las mujeres económicamente es un buen negocio para los gobiernos. Todos ganan. Las empresas, por ejemplo, se benefician cuando aumentan las oportunidades de que las mujeres ocupen puestos de liderazgo dentro de su organigrama, esto porque las mujeres, a diferencia de los hombres, tienen una mayor eficacia con la organización y la administración.

Otros elementos a considerar, que debido a la naturaleza del trabajo no se pudieron profundizar, son las referentes al origen. Si a este factor se le suma el género, las brechas de desigualdad se incrementan todavía más. En este sentido, resulta muchísimo más urgente empoderar a las mujeres indígenas y afromexicanas. Pues ellas enfrentan una doble subalternidad frente al sistema: son mujeres y son indígenas o afromexicanas. Y también es posible defender que las mujeres indígenas y afromexicanas contribuyen al desarrollo social.

Como ejemplo está el caso de una comunidad indígena en Quintana Roo llamada Muuch Kaab. En ella mujeres mayas se dedican a la elaboración de productos de aseo personal usando miel de abeja melipona orgánica. Este tipo de miel se caracteriza porque las abejas no tienen aguijón ni veneno. Al ser un lugar turístico, la miel es adquirida de manera recurrente. En este caso las mujeres contribuyen al desarrollo

inclusive ambiental, pues su miel es orgánica y en el procedimiento de su producción está en un cuidado persistente con la naturaleza y con el producto que están comercializando.

Ahora que se han señalado los múltiples beneficios sociales de empoderar a las mujeres, se vuelve a hacer hincapié en que el desarrollo social es posible gracias a ellas, pero es perfectible si la sociedad se organiza y los gobiernos, desde la administración pública y la voluntad para transformar el país, se comprometen con las mujeres y entiendan que si a las mujeres les va bien a todos les va bien también.

VIII. Conclusiones.

Esta investigación documentó cuál es la participación de la mujer en el desarrollo social. El tema puede abarcar muchos subtemas y puede ser difícil de delimitar. En este caso se decidió abordar la temática haciendo énfasis en la diferencia radical entre la esfera de lo público y la esfera de lo privado. Esta diferenciación es clave para entender las desigualdades entre hombres y mujeres, el acceso a oportunidades restringido, y el círculo vicioso que no permite que las mujeres tengan oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. Uno de los énfasis más recurrentes en este trabajo fue señalar el antecedente histórico de estas desigualdades para descartar atribuciones de inferioridad e incapacidad intelectual.

También fue importante repetir más de una vez la importancia de reconocer la participación de la mujer en el desarrollo social, más allá de que se le excluyó de la esfera de lo público. Esto es, fue médula de reconocer que incluso en el hogar, haciendo trabajo no remunerado, la mujer está contribuyendo al desarrollo social. Todo lo que sea enunciado apuntó a que se debe de valorizar la contribución de la mujer y que hablar sobre esa contribución es una deuda histórica con ese sector.

También se planteó la relevancia de definir qué es desarrollo y cómo se relaciona el desarrollo con la mujer. Partiendo de la premisa de que el desarrollo es la intervención planificada que busca mejorar lo social, se explicaron una serie de evidencias cuantitativas que abonaron a ejemplificar las fallas sistemáticas que colocan a la mujer en una situación de exclusión, marginalidad y una especie de círculo vicioso caracterizado por la falta de oportunidades. Se explicó a qué responde el atraso en generar condiciones de igualdad para mujeres en relación con los hombres tú como las mujeres más allá de sus circunstancias de vulnerabilidad contribuyen al desarrollo social. Lo más importante de este apartado fue que echó luz sobre aquellas cuestiones que se pueden mejorar para alcanzar la plenitud social.

También se explicó en qué marco metodológico se desarrolla esta investigación, y cómo ese marco metodológico responde a un contexto histórico que, justamente, funciona el concepto de desarrollo con la categoría de mi mujer.

Finalmente, se habló sobre la función del empoderamiento como un mecanismo que facilitaría la participación de la mujer en el desarrollo social. Y cómo si se implementan mejoras que incorporen a la mujer en espacios donde anteriormente no ha sido incorporada, no solamente se está buscando disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, sino que también se está buscando el beneficio común. Por qué apostarles a las mujeres es apostar por una extensión de derechos sociales que no puede más que beneficiarnos a todos y todas.

IX. Bibliografía.

Andrews, C. (2022, Primavera). Presentación. *Istor. Revista de Historia Internacional.*, *XXII*(88), 3–13.

Bergel, M. (2019). Futuro, pasado y ocaso del "Tercer Mundo". *Nueva Sociedad*, *284*(noviembre-diciembre).

Horowitz, M. C. (1976). Aristotle and Women. *ournal of the History of Biology*, *9*(2), 182–213.

INEGI. (2021). *Mujeres y hombres en México 2020*.

INEGI. (2022). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer* (pp. 1–6).

León, M. (s/f). *Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina.*

Massolo, A. (2006, junio). El desarrollo local en la perspectiva de género. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 1–18.

OCDE. (2017). *La Lucha por la Igualdad de Género: Una Batalla Cuesta Arriba*.

Postijo Asenjo, M. (2007). Mujer, feminismo y modernidad: Atrapadas entre lo público y lo privado. *Th Émata. Revista de Filosofía.*, *39*, 281–286.

Reyes, G. E. (2000, noviembre). Síntesis de la Historia Económica de América Latina 1960-200. *Revista Tendencias*, *1*(2), 1–34.

Sañudo Pazos, M. F., Copete Torres, J. D., & Latin American Social Sciences Council (Eds.). (2015). *Desarrollo: Prácticas y discursos emergentes en América Latina*. Instituto Pensar.

UNSDG, G. de las N. U. para el D. de A. L. y el C. (2018). *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: Desafíos y ejes de la política pública*.

Verdiales López, D. M. (2021). La mujer: Pieza clave en el desarrollo sostenible. Estrategias contenidas en la Agenda 2030. *Revista Espiral*, *XXVIII*(82), 145–171.

Páginas web consultadas:

https://www.unwomen.org/es/csw/brief-history

https://www.eleconomista.com.mx/amp/opinion/La-mujer-indigena-fundamental-para-el-desarrollo-social-20220920-0050.html

https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures

https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadisticas-de-mujeres-indicadores-de-inclusion-social-igualdad-y-empoderamiento